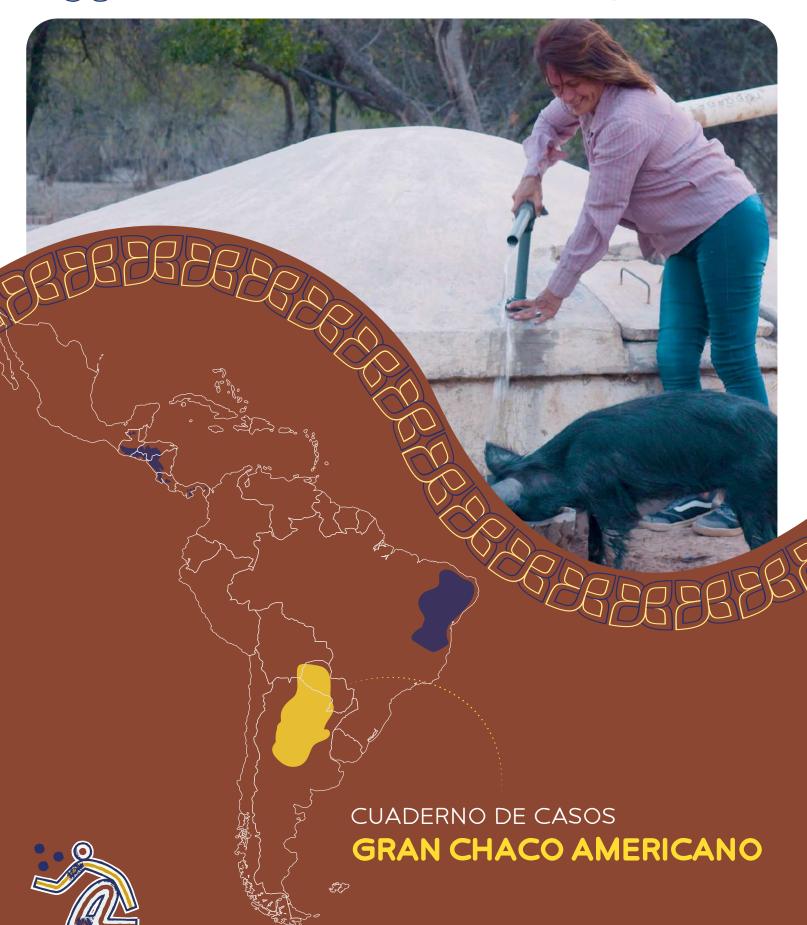


# Colección de Experiencias DAKI - Semiárido Vivo





Colección de Experiencias **DAKI – Semiárido Vivo** 







## PROGRAMA FORTALECIENDO A LAS DEFENSORAS AMBIENTALES (PDA)





CATEGORÍA PRINCIPAL:
Innovación y Organización Social

CATEGORÍAS COMPLEMENTARIAS:

Producción Biodiversa

GRUPOS IDENTITÁRIOS:

Mujeres

#### 1. DATOS GENERALES

#### 1.1 RESUMEN

El Programa Fortaleciendo a las Defensoras Ambientales es una iniciativa de innovación social que busca contribuir al fortalecimiento de grupos de mujeres de base en Argentina, Bolivia y Paraguay que luchan por sus derechos desde una perspectiva de justicia socioambiental con un enfoque de género. Su estrategia se basa en el apoyo a grupos liderados por mujeres que luchan por la defensa del agua, de sus territorios, de sus derechos y de los derechos de sus familias y comunidades principalmente en la región del semiárido del Gran Chaco Americano. Y recientemente están ampliando su área de acción a la región de Puna y Sistemas de Humedales.

El programa Defensoras Ambientales articula distintas estrategias con mujeres indígenas, campesinas y de barrios populares urbanos en contra de la violencia ambiental, mediante apoyos comunicacionales, financieros, técnicos y políticos para: visibilizar las luchas y resistencias de las defensoras ambientales; acompañar el fortalecimiento de capacidades organizativas y de incidencia; generar diversos espacios de redes, articulaciones y alianzas entre los grupos; e implementar variados soportes para monitorear, intercambiar y producir información sobre situaciones de vulneración de derechos humanos desde la perspectiva socioambiental y de género.

#### 1.2 ACTORES PRINCIPALES

La experiencia vincula a un grupo sumamente heterogéneo de actrices y actores. Los principales protagonistas son los Grupos de Defensoras Ambientales (GDA) conformados por mujeres indígenas, campesinas y de barrios populares de zonas urbanas, que luchan contra la violación de derechos humanos desde una perspectiva socioambiental y de género, autoadscribiendo e identificándose como Defensoras Ambientales. El Programa no



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

toma las categorías etarias y de disidencias sexuales como diferenciaciones al interior, está direccionado a mujeres, sobre todo campesinas e indígenas, pero también hay algunos GDA urbanos de barrios populares.

La coordinación general del Programa la llevan adelante Fundación Plurales, Fondo de Mujeres del Sur (FMS) y CCIMCAT (Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija). Otras organizaciones vinculadas son la Alianza Global por la Acción Verde y de Género (GAGGA) y la UICN-Holanda (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) que apoyan a las organizaciones de Bolivia y Paraguay.

A lo largo de las distintas etapas del Programa han ido participando diferentes actores y ha tenido distintos financiamientos (Both End, International Land Coalition, Ministerio de Desarrollo Social). Quienes se van sumando realizan aportes específicos a la experiencia, construyendo y aportando a un mismo proceso. Asimismo, en las distintas iniciativas territoriales se suman actores regionales (Programa SEDCERO, Plataforma Semiárido, Iniciativa Mujer Rural) y locales específicos para generar alianzas y articulaciones de acuerdo a los objetivos puntuales, por ejemplo, con funcionarios/as de distintos Ministerios, técnicos/as e investigadores/as de distintas instituciones de I+D, y además se incentiva la creación de redes territoriales con otros grupos y asociaciones locales.

#### 1.3 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

El Programa Defensoras Ambientales ha alcanzado **a 53 organizaciones de los tres países participantes y a más de 7000 mujeres de la región chaqueña**. La participación se da mediante convocatorias abiertas, en las que los Grupos de Defensoras Ambientales presentan sus propuestas de trabajo para ser apoyadas financiera, política y técnicamente.

Las organizaciones van entrando y saliendo del Programa, no se mantiene fijo el número de co-partes durante todo el proceso, su participación depende de lo que suceda con cada organización y las definiciones de las mismas. También puede suceder que se sumen organizaciones que no son beneficiarias directas del Programa (co-partes) a algunas actividades del mismo, ya que también son Defensoras Ambientales de acuerdo a las actividades que realizan. Cada organización participante está incluida en otras redes más amplias nacionales y/o regionales, más allá de estar participando del Programa. Esto implica pensar que existen **destinatarias directas y destinatarias indirectas** que amplifican la llegada e incidencia del Programa.

Durante los primeros años (2014-2017) participaron **18 organizaciones:** Mujeres Qopiwini-Lafwetes, Formosa, Argentina. Mujeres Raíces - Santa Clara, Jujuy, Argentina. Mujeres de Yacuiba Yural - Tarija, Bolivia. Mujeres de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) de Villa Montes - Tarija, Bolivia. Grupo de Mujeres Artesanas de Santa Rosa - Pdte. Hayes, Paraguay. Mujeres Organizadas del Municipio de Entre Ríos - Tarija, Bolivia. Comunidad Guaraní El Tabacal- Salta, Argentina. Mujeres Campesinas MOCAFOR - Formosa, Argentina. Juntas Triunfaremos - Santiago del Estero, Argentina. Mujeres Libres del Norte Cordobés - Córdoba, Argentina. Mujeres de la APG Yakulgua - Tarija, Bolivia. Mujeres Guaraní de la Capitanía Karapari - Tarija, Bolivia. Mujeres Mejorando el Chaco - Salta, Argentina. Mujeres Campesinas Organizadas - La Rioja, Argentina. Madres de Barrio Ituzaingó Anexo - Córdoba, Argentina. Mujeres Guarani de Machareti - Boquerón, Paraguay. Organización de Mujeres MISMO Indígenas - Pte Hayes, Paraguay. Amuppodes - Yacuiva, Bolivia.

En el Encuentro de Defensoras Ambientales en el año 2019 participaron **13 organizaciones de Argentina**: (1) Mujeres Defensoras del Hábitat Natural de la comunidad de Casa Grande, Vizcarra y El Portillo (Casa Grande, Vizcarra y El Portillo – provincia de Jujuy – Argentina); (2) Movimiento de Mujeres Indígenas y Campesinas por el territorio (Los Paños- provincia de Jujuy – Argentina); (3) Gestando sororidad (Tostado – provincia de Santa Fe – Argentina); (4) Mujeres de Amaicha (Amaicha del Valle – provincia de Tucumán – Argentina); (5) Movimiento Intercultural de Mujeres (San Rafael – provincia de Mendoza – Argentina); (6) Asociación Civil de la Mujer Rural (Colonia Bello Horizonte, San Pedro – provincia de Misiones – Argentina); (7) Equipo de Mujeres del Movimiento Campesino de Formosa – MOCAFOR (Colonia Loma Senés, Pirané – provincia de Formosa – Argentina); (8) Mujeres Sembrando Esperanza (Coronel Juan Solá – provincia de Salta – Argentina); (9) Mujeres Campesinas Organizadas y Cooperativa El Chacho (Chañar y Los Colorados – provincia de La Rioja – Argentina); (10) Asamblea por la Vida de Chilecito (Chilecito y Famatina – provincia de La Rioja – Argentina); (11) Vecinxs Unidxs en Defensa de un Ambiente Sano (Barrio San Antonio, Córdoba Capital – provincia de Córdoba – Argentina); (12) Frente de Mujeres del Salado



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

Norte (Boquerón – provincia de Santiago del Estero – Argentina); (13) Asociación Civil de la Granja La Verdecita (Santa Fe capital – provincia de Santa Fe – Argentina).

8 organizaciones de Bolivia: (1) Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija - CCIMCAT (Tarija - departamento Tarija - Bolivia); (2) Asociación de Mujeres de la provincia de O'Connor-AMPRO-Municipio de Entre Ríos (Entre Ríos - provincia de Ampro - Bolivia); (3) Asamblea de Pueblo Guaraní APG-Yaku-Igua (Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija - Bolivia); (4) Integración de Mujeres Organizadas del Municipio de Bermejo (Bermejo - departamento de Tarija - Bolivia); (5) APG Zona Villa Montes (Villa Montes - departamento de Tarija - Bolivia); (6) APG Zona Carapari (Caraparí - departamento de Tarija - Bolivia); (7) ORKAWETA (Yacuiba - departamento de Tarija - Bolivia); (8) Organización de Mujeres Indígena Guaraní de Bolivia - OMIGB-APG NACIONAL (Tarija - departamento de Tarija - Bolivia).

Y 7 organizaciones de Paraguay: (1) Asociación de Artesanas Ayoreas (Comunidad Campo Loro, Filadelfia – Paraguay); (2) Organización de Mujeres Indígenas Guaraní de Macharety (Zona de Laguna Negra – departamento de Boquerón – Paraguay); (3) Comisión de Mujeres Áva Guaraní Tekohá Sauce (Reserva Limoy – departamento de Alto Paraná – Paraguay); (4) Coordinadora Departamental de Mujeres de San Pedro (Liberación – departamento de San Pedro – Paraguay); (5) Grupo de Mujeres Artesanas de Santa Rosa (Cerrito – departamento de Presidente Hayes – Paraguay); (6) Mujeres de la Comisión de Víctimas de la Masacre de Curuguaty (Marina Kué, Curuguaty – departamento de Canindeyú – Paraguay); (7)Rebeldes del Sur (Bañado Sur, Asunción, departamento Central, Paraguay).

A partir del Encuentro, el PDA decide priorizar la seguridad de los GDA en función de la escalada de violencia y de las amenazas que sufren ante los intentos del extractivismo de avanzar sobre sus territorios y por este motivo dejan de publicarse los listados de las distintas organizaciones participantes. Durante 2020, debido a la situación de pandemia, se realizan encuentros virtuales donde participaron **más de 130 mujeres integrantes de 35 organizaciones de Argentina, Bolivia y Paraguay**. **El nivel de participación de estas organizaciones es alto**, ya que el apoyo financiero y técnico-político tiene como objetivo el empoderamiento directo de estas mujeres y la construcción de un colectivo organizado que reconozca los intereses comunes y las luchas compartidas.

### 1.4 LOCALIZACIÓN

La experiencia se localiza fundamentalmente en la región del Chaco Americano, una eco-región de gran diversidad, tanto ambiental como social. Por su extensión (1.066.000 km2) constituye la mayor masa boscosa de Sudamérica, después de la Amazonía, y comprende territorios de Argentina (62,19%), Paraguay (25,43%), Bolivia (11,61%) y Brasil (0,77%). Sus poblaciones campesinas e indígenas y las grandes reservas de recursos naturales -como agua y tierra-, están actualmente en riesgo por el avance de la agricultura y la ganadería industrial, entre otros problemas. A partir del año 2018, el Programa Defensoras incorporó dos regiones más: Puna y Sistema de Humedales.

#### 1.5 REFERENCIA TEMPORAL

En cuanto referencia temporal podemos diferenciar dos fases del proceso PDA:

- Primera fase: Años 2014-2017. Creación del Programa con financiamiento de la Unión Europea para la región del Chaco Americano (Argentina, Bolivia y Paraguay).
- Segunda fase: Años 2018-2021. Nuevo proyecto de Unión Europea centrado en Argentina (se incorporan dos regiones más: Puna y Sistema de Humedales). Y alianza con la Alianza GAGGA y UICN para apoyar proyectos de Bolivia y Paraguay. En 2020 por la pandemia, el PDA pasa a la modalidad virtual para continuar desarrollando las redes, encuentros y acompañamientos a iniciativas.



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

#### 1.6 DESAFIO PRINCIPAL

La criminalización y violencia sobre las personas defensoras ambientales -principalmente las mujeres- ha aumentado producto de la expansión del sector agropecuario capitalizado y las industrias extractivas, lo que repercute e intensifica los conflictos en las comunidades rurales. Ante esta situación, el principal desafío del Programa Defensoras Ambientales es fortalecer a grupos de mujeres de base que luchan por sus derechos desde la perspectiva de la justicia socioambiental con un enfoque de género y visibilizar sus luchas y resistencias frente a múltiples amenazas en toda la región.

La iniciativa parte de la convicción de que la manera más efectiva de cuidarse y defenderse de la criminalización y la violencia es engendrar un proyecto comunitario local con mirada regional sustentable, respetuoso de las diferencias y con un horizonte político que posicione estas luchas en los territorios y en la región. Para esto, uno de los mayores desafíos es la construcción de redes locales y regionales a partir de reconocerse como un colectivo con intereses comunes y luchas compartidas. El contexto de pandemia ha complejizado este desafío de fortalecimiento de los GDA, agravando el aislamiento de las comunidades, dificultando aún más la posibilidad de reunirse, obligando al uso de nuevas tecnologías y a cambios de dinámicas previamente establecidas para la constitución y el sostenimiento de las redes locales y regionales.

### 1.7 OBJETIVOS Y DIMENSIÓN RESILIENTE

El objetivo general del Programa Defensoras Ambientales es contribuir al fortalecimiento del proceso organizativo de grupos de mujeres de base territorial que luchan contra la violación de los derechos humanos desde una perspectiva socioambiental y de género.

Para esto se plantea objetivos específicos:

- **a)** generar acciones conjuntas para enfrentar problemáticas ambientales y diseñar agendas políticas que permitan construir un "poder hacer, decir y pensar";
- **b)** impulsar acciones locales y regionales para la inclusión del tratamiento de temas relacionados con las perspectivas de género en la elaboración y ejecución de políticas públicas ambientales;
- c) incidir en políticas públicas con equidad e igualdad de oportunidades con un enfoque de género.

Estos objetivos, impulsados desde las organizaciones coordinadoras, han permitido fortalecer la resiliencia de los GDA a partir de la construcción de redes locales y regionales duraderas.

#### 2. LA EXPERIENCIA EN CLAVE DE PROCESO

### 2.1 ESCENARIO SOCIO-POLÍTICO, AMBIENTAL Y ECONÓMICO

La región del Chaco Americano es la segunda región boscosa más importante de América latina después del Amazonas. Esta región se caracteriza por su extraordinaria multiplicidad de recursos naturales y biodiversidad, así como por la heterogeneidad de culturas y pueblos. En las últimas dos décadas, esta región se ha convertido en espacio de disputas constantes entre los intereses del modelo económico extractivista y la lucha de los pueblos por el uso consciente y respetuoso de los bienes naturales para el sostenimiento de la vida humana y de los ecosistemas.

El actual modelo de desarrollo económico de Argentina, Bolivia y Paraguay privilegia la expansión agropecuaria de gran escala, la megaminería y otras industrias extractivas. Las medidas estatales favorecen la explotación, la acumulación de capital y la concentración de bienes naturales como agua y tierra. El correlato de este modelo



### CUADERNO DE CASOS GRAN CHACO AMERICANO

Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

en los territorios, a nivel social, es el aumento de la exclusión social, la violación de derechos, y el desplazamiento y los desalojos de los territorios de los pobladores rurales históricos, principalmente campesinos/as y comunidades indígenas. Por otra parte, a nivel ambiental, el modelo produce efectos contraproducentes como el aumento de la deforestación, de la contaminación de los recursos (agua, suelo, aire) y el aumento de la vulnerabilidad por falta de agua, bien común clave en la región semiárida. La sobreexplotación de los recursos afecta directamente la reproducción de la vida de las comunidades rurales y de sus actividades socio-productivas. A este escenario, se suman los efectos del cambio climático en la región que impactan fuertemente en las poblaciones rurales vulnerables que no pueden adaptarse rápidamente a la alteración de las temperaturas, las variaciones estacionales y de precipitaciones, y la prolongación de los ciclos de sequía (Juarez y Becerra, 2020).

Los problemas generados por el modelo económico extractivista y el cambio climático exacerban las históricas desigualdades de género. En el contexto rural, a menudo las mujeres y las niñas son las últimas en comer; se enfrentan a mayores riesgos de salud y seguridad cuando los sistemas de agua y saneamiento no están asegurados o se ven comprometidos; y asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado cuando deja de haber recursos.

El avance y fortalecimiento del modelo económico extractivista tiene un correlato en la criminalización, la violencia y la violación de derechos humanos de quienes buscan defender sus territorios y bienes naturales frente a su avanzada. Y son las mujeres quienes más sufren las consecuencias de la falta de acceso los bienes naturales, y son ellas quienes ponen el cuerpo y arriesgan sus vidas para resistir las amenazas y la intimidación de los actores del modelo extractivista.

Según un informe de Global Witness, más de dos tercios de los asesinatos relevados en el mundo ocurrieron en Latinoamérica, y durante el año 2012, el 40% de las personas asesinadas fueron defensoras ambientales pertenecientes a comunidades indígenas. A todo esto, se suma que la región del Chaco, en tanto zona de frontera, se encuentra expuesta a los peores tipos de violencia como la trata de mujeres con fines de explotación sexual, laboral y tráfico de órganos de la mano del crimen organizado.

A modo de síntesis, es posible enumerar las principales problemáticas y desafíos que enfrentan las mujeres defensoras en el Gran Chaco Americano, a saber:

- **a)** Violencias contra las mujeres. La violencia, amenazas, hostigamiento, acoso judicial, vigilancia ilegal, desapariciones forzadas y hasta asesinatos de las mujeres campesinas e indígenas representan importantes riesgos y amenazas. Ellas son vistas como una amenaza por el modelo extractivo, por lo cual estrategias de apoyo colectivo y comunicación son un desafío clave.
- b) La seguridad y soberanía alimentarias no está asegurada. Las mujeres desarrollan usualmente las actividades de producción de alimentos para sus hogares y/o comunidades y son quienes lidian con sus dificultades diariamente. Aunque aún las mujeres rurales suelen estar relegadas en las agendas políticas, el desafío es incluir sus saberes en el diseño e implementación de políticas agrarias y alimentarias.
- c) La falta de acceso al derecho humano al agua segura y al saneamiento. En las zonas rurales, las mujeres y las niñas son las responsables de conseguir el agua para el hogar, esto puede demandarles entre 2 y 4 horas diarias, y puede implicar recorrer hasta 6 Km (SEDCERO, 2014). Un adecuado acceso al agua y saneamiento reduce los riesgos de ataques y abusos sexuales en el recorrido a recoger agua y permite mayor disponibilidad de tiempo para otras actividades educativas, de ocio y disfrute, u otras actividades.



- d) La falta de acceso y derecho a la tierra. Las mujeres rurales no suelen tener acceso a la propiedad de la tierra, ni acceso a créditos para la agricultura, de hecho, solo el 30% de las mujeres rurales poseen tierras agrícolas y no tienen acceso a los medios de producción (Land Matrix, consulta 10/06/2021).
- e) El aumento del extractivismo de bienes naturales en la región. Desde el año 2010, los desmontes en la región chaqueña no han parado de aumentar exponencialmente, generando un grave impacto ambiental que afecta directamente la flora y la fauna, influye en el cambio climático e incrementa la posibilidad de inundaciones. A esto se suma el crecimiento del monocultivo, principalmente la producción de soja, para maximizar el rendimiento de las tierras, pero también el agotamiento de sus nutrientes. El correlato de este modelo es la violencia y los desalojos de comunidades campesinas e indígenas que deben desplazarse a zonas urbanas cercanas.

Frente a este escenario, en el año 2014, la Fundación Plurales y el Fondo de Mujeres del Sur crean el Programa Defensoras Ambientales que analizaremos a continuación.



Ilustración 1 Grupo de Defensoras Ambientales. Fuente: Fundación Plurales



#### 2.2 PROCESO DE LA EXPERIENCIA

Desde su creación, el Programa de Fortalecimiento de Defensoras Ambientales (PDA) declara como su objetivo general contribuir al fortalecimiento del proceso organizativo de grupos de mujeres de base territorial que luchan contra la violación de los derechos humanos desde una perspectiva socioambiental y de género. La estrategia general del PDA implica una serie de elementos: Encuentros de las Defensoras Ambientales, talleres temáticos de debate y reflexión colectiva, estrategias de comunicación y visibilización, y el apoyo financiero y técnico a grupos de mujeres -denominadas Grupos de Defensoras Ambientales (GDA)- para que puedan llevar adelante estrategias de lucha por la justicia ambiental en los territorios.

Esta iniciativa, sus objetivos y estrategias surgen de la vinculación de dos trayectorias político-organizativas: la Fundación Plurales, que venía realizando acompañamiento técnico y político a distintos grupos de mujeres en el Gran Chaco Americano, y el Fondo de Mujeres del Sur, que venía dando apoyo económico a grupos de mujeres. Asimismo, se sumaron otros elementos propios del escenario regional chaqueño.

A continuación, se realiza una reconstrucción analítica de la línea del tiempo de esta iniciativa, y sus principales hitos y aprendizajes (gráfico N°1):



Gráfico N°1 - Línea del tiempo del Programa de Fortalecimiento de Defensoras Ambientales

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas realizadas, 2021.

En el año 2003, la Fundación Plurales comenzó el apoyo a un pequeño grupo de mujeres para constituir la primera comisión sobre la problemática de la mujer campesina en el Encuentro de Pequeños y Medianos Productores del Chaco Americano en la localidad Villamontes, Bolivia. Esta comisión (y el acompañamiento de Fundación Plurales) se sostuvo en encuentros posteriores: Chepes, La Rioja (Argentina, 2005); Muyupampa y Monteagudo (Bolivia, 2006); Yacuiba (Bolivia, 2007); Córdoba (Argentina, 2009); Asunción (Paraguay, 2010).

En el año 2011, producto de este recorrido previo, se creó el "Colectivo de Mujeres del Chaco Americano" con la participación de más de 450 mujeres de Argentina, Bolivia y Paraguay. Este Colectivo aborda desde su creación diferentes problemáticas que afectan a las mujeres: productivas, educativas, sociales, políticas, afectivas, entre otras cuestiones. Con ese camino previo de valiosas lecciones y aprendizajes del Colectivo, surge el



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

Programa Defensoras Ambientales focalizado en el rol de las mujeres rurales campesinas e indígenas sobre la dimensión ambiental en el Gran Chaco. Este programa estaba orientado a grupos de mujeres que enfrentaban problemas de violencia y amenazas por parte de empresas extractivistas, conflictos en el acceso a tierras o agua, o bien, que se encontraban en lucha contra el aumento del extractivismo de los recursos naturales del territorio.

El PDA adoptó de la experiencia del Colectivo de Mujeres tres modalidades de acción: (a) los encuentros de mujeres, (b) la vinculación territorio local-regional y (c) la relevancia de la comunicación. La modalidad de espacios de "encuentro" entre mujeres, sirvió para compartir y analizar problemas comunes y estar menos aisladas, reflexionando y pensando con otras, intercambiando experiencias y aprendizajes, y planificando acciones comunes sobre problemáticas cotidianas desde una mirada de género. En estos espacios se fue gestando un "nosotras" que dio sentido de pertenencia, sintiéndose visibles y reconocidas por otres, en sus territorios. En PDA, ese "nosotras" está vinculado a la identidad de "Defensoras Ambientales". Asimismo, en PDA se retoma el vincular las acciones regionales al trabajo local a partir de hacer foco en sus organizaciones (grupos, asociaciones, cooperativas, comunidades, sindicatos) para crear mecanismos de incidencia y de toma de decisión tanto en lo público como en lo privado e impulsar políticas públicas que permitan la equidad de género. Y en PDA, producto de las dificultades y necesidades de enunciadas por las mujeres de acceso a la información y a la comunicación surgen procesos de organización y comunicación colectiva.

Por su parte, el Fondo de Mujeres del Sur sumó su experiencia en brindar apoyo económico a grupos de mujeres para diversas temáticas por medio de convocatorias. Esta modalidad de apoyo económico a grupos de mujeres fue adoptada por el PDA para trabajar el apoyo a grupos de mujeres en sus luchas por conflictos ambientales.

Sumado a esas trayectorias, en el año 2014, con asistencia de Fundación Plurales y el Fondo de Mujeres del Sur, algunas organizaciones de mujeres en Gran Chaco comenzaron a identificar y problematizar el concepto de "Defensoras Ambientales" y a discutir en términos del reconocimiento de lo que denominaron como "Justicia Ambiental" (retomando a Legarda y Pardo Buendía, 2011). El concepto Justicia Ambiental permitió poner en juego cuestiones biológicas y sociales de desigualdad que ubicaban a las mujeres en peores condiciones para afrontar los impactos de las acciones de degradación y saqueo en los territorios, y, asimismo, brindaba la posibilidad de ver las problemáticas ambientales de manera integral. Este grupo de organizaciones de mujeres desarrollaron un proceso de identidad y diferenciación ligado a la defensa ambiental dentro de los grupos de mujeres de la región chaqueña. En talleres de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres surgió con fuerza la necesidad de vincularse y consolidar una red de defensa de los bienes naturales, la tierra y el agua.

Hacia finales de 2014, los diversos aprendizajes mencionados dieron paso a una alianza entre las organizaciones Fondo de Mujeres del Sur, el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT) y Fundación Plurales para crear el Programa de Fortalecimiento de los Grupos de Defensoras Ambientales del Chaco Americano (Paraguay, Bolivia y Argentina) con financiamiento de la Unión Europea.

El PDA desde su creación debe ser entendido como un proceso continuo con diferentes fases con algunos hitos significativos, a saber:

#### Fase 1 - Años 2014 a 2017 - Mujeres y Justicia Ambiental en el Gran Chaco como estrategia regional unificada

En esta primera fase, el PDA buscó apoyar con recursos financieros y técnicos el fortalecimiento de Grupos de Defensoras Ambientales para la gobernanza de los recursos naturales con equidad de género; desarrollar capacidades y herramientas de incidencia en las políticas públicas; realizar formación en derechos; y apoyar la apropiación de tecnologías específicamente sobre acceso a agua en la región Gran Chaco Americano.



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

La estrategia para desarrollar estas acciones implicó, entre enero y marzo de 2015, el lanzamiento de una convocatoria abierta del Programa Fortaleciendo a las Defensoras Ambientales para apoyar organizaciones de mujeres de base. Esta convocatoria estuvo direccionada a las problemáticas ambientales desde un enfoque de justicia ambiental e igualdad de género. En dicha convocatoria pública se recibieron un total de 60 propuestas (31 de Argentina, 12 de Bolivia y 17 de Paraguay); se seleccionaron 25 y finalmente se financiaron 11 grupos de mujeres. Posteriormente se apoyaron otros 7 grupos. En esta fase se crea el Observatorio de Justicia Ambiental para el monitoreo de los conflictos ambientales y las luchas de las mujeres en la región chaqueña.

Hacia el final de esta etapa, hay una estrategia unificada y general para todos los grupos de mujeres participantes de la región del Gran Chaco. Se realizaron encuentros de debate, talleres de intercambio y formación, y apoyo a redes y alianzas. Los grupos de mujeres desarrollaron sus planes o pilotos. Y desde las organizaciones impulsoras se monitorearon los proyectos de los grupos de mujeres.

#### Fase 2 - Años 2018 a 2020 - Estrategias general unificada, diferencias en aplicación por país y nuevas regiones

En 2018 el equipo impulsor diseñó una nueva propuesta de Unión Europea centrada en Argentina, y sumó - aparte de la región chaqueña- la región Puna y Sistema de Humedales. Está estrategia continúo con la misma lógica general que en la primera fase, pero amplió las regiones de aplicación. Por otro lado, se consolido y amplió la capacidad de incidencia mediante la incorporación de otros actores como Global Alliance for Green and Gender Action (GAGGA) y (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-Holanda) que pasaron a trabajar especialmente en Bolivia y Paraguay. En esos países no se continuó trabajando por convocatorias y no se amplió la escala a otras regiones.

Asimismo, en esta fase se fue construyendo una nueva retórica y reflexión en la alianza entre mujeres desde un "feminismo de la acción y reconocimiento de derechos". Estas alianzas entre organizaciones, compartiendo problemáticas y luchas similares fueron fundamentales para confrontar a actores fuertes como las industrias extractivas o los propios Estados. Ejemplos de ello fueron los casos de Tariquía (Bolivia) frente a las industrias hidrocarburíferas; de la comunidad de Sauce (Paraguay) frente a los desalojos forzados por la hidroeléctrica Itaipú; o la lucha frente a la persecución de defensoras ambientales en Morillo, Salta (Argentina). Como aprendizaje de esos casos, quedó claro que, si bien las mujeres se ven más expuestas a la violencia y la vulnerabilidad, el visualizar estas luchas desde una perspectiva de género es muy relevante a nivel regional. Existe una creciente criminalización de las mujeres abocadas a la lucha por la defensa del ambiente y los bienes comunes, y la manera más efectiva de cuidarse es generar un proyecto comunitario local con mirada y anclaje regional, donde las organizaciones de la región aporten alianzas, redes de contención y visibilización.

Asimismo, en 2018, se destaca como hito el desarrollo de "la Ruta de Aprendizaje Mujeres y Acceso a Recursos Naturales, Agua y Tierra", una instancia de capacitación teórico-práctica en los territorios con los GDA de las tres regiones para poner en valor las experiencias particularmente en gestión comunitaria del agua.

Por último, otro cambio se generó en el año 2020 -en este caso no planificado-, como resultado de la situación de la pandemia y la cuarentena, el Programa paso a desarrollar sus actividades de manera virtual. De esta manera tanto los talleres como los encuentros trinacionales anuales pasaron a la virtualidad. El encuentro anual del 2020 contó con la presencia de más de 130 mujeres en 4 talleres trinacionales virtuales entre los meses de agosto y septiembre. A partir de un relevamiento con las organizaciones, se trabajó sobre cuatro temas de interés y tres problemáticas transversales. Los temas fueron: 1) acceso y gestión de agua segura; 2) derecho sobre la tierra y el territorio; 3) industrias extractivas y 4) soberanía y seguridad alimentaria. Mientras los problemas transversales fueron: 1) violencia hacia las mujeres defensoras ambientales; 2) seguridad de organizaciones y 3) impacto de la crisis climática en los territorios. La virtualidad implicó un desafío nuevo de aprendizaje de uso de herramientas de conectividad e incorporación de nuevas capacidades en TICs, como



## CUADERNO DE CASOS GRAN CHACO AMERICANO

Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

positivo ampliaron las instancias de encuentro y la participación. En este sentido, desde el PDA se impulsó el diseño de una App para la comunicación entre las defensoras, y una plataforma web para la difusión de los diversos resultados de la iniciativa.

#### Fase III - Desde 2021 - Nuevas estrategias para ampliar a otras regiones

En 2021, se inicia una nueva fase, centrada en generar nuevas estrategias para ampliar la cantidad de países y de regiones en las que se trabaja. Esta nueva fase está en construcción. A lo largo de las distintas fases del Programa Defensoras Ambientales han ido participando diferentes actores, grupos, redes, y se sumaron distintos financiamientos y apoyos políticos y técnicos. Esta iniciativa ha apoyado a 53 grupos de mujeres y alcanzado con sus acciones a más de 7000 mujeres desde su creación.

### 2.3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ARTEFACTOS Y PROCESOS INNOVADORES

El Programa Defensoras Ambientales es una innovación social. Sus principales aportes radican en una estructura de apoyo técnico, financiero, comunicacional y de red de contención para Grupos de Defensoras Ambientales del Gran Chaco Americano. Asimismo, dado que el Programa financia iniciativas de los GDA, también se impulsan diferentes formas de organización, procesos técnicos y artefactos. Esto implica que la experiencia es una innovación social, pero que a la vez se respeten y fortalezcan innovaciones locales diversas.

Las principales características del PDA se estructuran en actividades vinculadas entre sí y que implican tecnologías y/o innovaciones específicas. Es posible marcar algunos elementos en el acompañamiento a los GDA (ILC, 2018), a saber:

1. Selección de grupos de defensoras ambientales para apoyo técnico y de donativos. La iniciativa usa el instrumento "convocatoria pública PDA" para apoyar a Grupos de Defensoras Ambientales en diverso tipo de iniciativas locales de la región del Gran Chaco. Los grupos no requieren estar conformados formalmente o tener personería jurídica, para postularse basta que sea un grupo de mujeres y que quiera llevar a cabo acciones para la defensa del ambiente.

Las convocatorias son difundidas por medios virtuales, y las organizaciones presentan por escrito sus propuestas por medio de un formulario que luego es evaluado por las organizaciones coordinadoras del Programa Defensoras Ambientales. Aquellos GDA seleccionados ingresan al programa por 3 años, durante ese período reciben apoyo técnico y el donativo para ejecutar sus proyectos. En el primer año, usualmente se les brinda financiamiento para fortalecer el grupo para luego iniciar con las acciones concretas por la defensa del territorio, por eso inicialmente se apoyan gastos de movilidad, pago de servicio de telefonía o internet, combustible. En el segundo y tercer año, los donativos son para realizar las acciones concretas de defensa de la tierra y el territorio (ejemplo, contratar abogados para realizar demandas en la justicia, tramitar recursos de amparo para evitar el desalojo de las tierras, etc.).

- 2. Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional, la incidencia pública y la comunicación de los GDA. Los GDA seleccionados participan de talleres de capacitación dictados por especialistas o por los mismos GDA; y/o el desarrollo de la "ruta de aprendizaje" para compartir experiencias, tecnologías y saberes entre mujeres de diferentes regiones en un ejercicio teórico-práctico en un territorio y con instrucciones para escalarlo en otros territorios.
- **3. Visitas técnicas territoriales a las organizaciones seleccionadas**. Desde el PDA se realizan visitas al territorio, el acompañamiento y apoyo técnico-político a los GDA para el desarrollo de capacidades organizativas y de incidencia política en territorio. Las visitas posibilitan colaborar con el diseño de los



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

proyectos y estrategias de los GDA; son también una instancia de acompañamiento en la gestión de los donativos y para estimular la participación en los encuentros del PDA.

- **4. Conformación de redes y alianzas entre los GDA**. Para generar sinergias entre los GDA, durante los tres años que dura el Programa, se desarrollan *Encuentros trinacional anuales de Defensoras Ambientales* (uno en cada país entre 2014 y 2017). En dichos espacios participan unas 200 mujeres de Argentina, Paraguay y Bolivia para compartir sus problemáticas y sus estrategias de acción o resistencia. Este mecanismo colectivo posibilita fortalecer las redes y alianzas de GDA lo cual les permite sostener sus acciones y tener mayor visibilidad territorial.
- **5. Monitoreo y generación de información sobre la violación de derechos humanos**. En este caso de desarrolló un "Observatorio de Justicia Ambiental" (OJA) para generar información y análisis de situaciones de violación de los derechos humanos en la región. En este sentido, el OJA, cada 6 meses redactó un Boletín con noticias de cada GDA, del sector en general e información relevante del Programa Defensoras. Asimismo, se constituyó como una herramienta de presión y de denuncia social. Según los impulsores, muchos GDA utilizaron estas publicaciones para llegar a los gobiernos locales.
- **6.** Comunicación y visibilización de luchas ambientales de los GDA. El uso de campañas de comunicación de alto impacto sobre la defensa de la tierra y el territorio, la **App de Defensoras Ambientales** y la Plataforma web son herramientas clave para potenciar la incidencia de las acciones de los grupos de defensoras.

Estas actividades generales del PDA a su vez se articulan con la propuesta específica que cada GDA presenta para ser financiada y acompañada técnica y políticamente, es decir que el Programa opera a nivel de cada grupo y a nivel de la articulación entre ellos. En ambos niveles se cuenta con el acompañamiento económico, técnico y político de las organizaciones que coordinan el Programa. En los diversos procesos de intercambio de conocimientos del PDA se busca ir pensando juntas la importancia del acceso a tecnologías adecuadas para su activismo. En algunos casos estas tecnologías serán compartidas por el Programa de Defensoras Ambientales (como sucede actualmente con la plataforma web), o serán específicamente propuestas por cada GDA (en este caso se han presentado propuestas de diferentes desarrollos tecnológicos como por ejemplo calefones solares, banco de semillas, recuperación de uso de plantas nativas, una desmalezadora, etc.).

Las tecnologías del PDA son organizacionales, de proceso y artefactuales. A lo largo de los años de implementación del Programa, el acceso a estas tecnologías ha sido pensado y repensado de manera colectiva en función de las necesidades y prioridades de los GDA.

Algunas de las metodologías, tecnologías e innovaciones más relevantes de este proceso son:

### • Ruta de Aprendizaje Mujeres y Acceso a Recursos Naturales, Agua y Tierra

La Ruta de Aprendizaje fue realizada del 20 al 25 de octubre de 2018 en Santiago del Estero. Esta actividad puntual involucró la coordinación en alianza entre Fundación Plurales (Argentina), el Fondo de Mujeres del Sur (Oficina Paraguay) y CCIMCAT (Bolivia) en articulación con el Programa Fortalecimiento de las capacidades de Grupos de Defensoras Ambientales (GDA) en el acceso y gobernanza de los recursos naturales; la Alianza GAGGA, el Programa SEDCERO, la iniciativa Mujer Rural y la Plataforma de Semiáridos de ILC-LAC. Asimismo, contó con el financiamiento de Both Ends, la International Land Coalition y el Programa de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Nación Argentina. A estas agencias e instituciones se sumó la participación de 54 mujeres, representantes de 19 organizaciones de Defensoras Ambientales y 5 organizaciones técnicas de Argentina, Bolivia y Paraguay.



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

Durante 5 días, esta heterogeneidad de actrices y actores llevó adelante capacitaciones teóricas y vivenciales en construcción, uso y mantenimiento de sistemas de cosecha de agua de lluvia (sistemas de placa y sistemas de ferrocemento), prácticas de incidencia en gobierno local/nacional, construcción de informes alternativos para Naciones Unidas, visitas a comunidades locales para profundizar en tecnologías para el acceso y uso eficiente del agua.

Este ejemplo puntual de la Ruta permite mostrar cómo los espacios de encuentro vivenciales contribuyen a la participación activa, al intercambio de conocimientos plurales, la puesta en común de luchas y experiencias territoriales, la visibilización de las vidas de las defensoras y el conocerse entre ellas. Son espacios que buscan fomentar las capacidades creativas e innovadoras de las defensoras ambientales para que ellas lideren en sus comunidades el desarrollo de las experiencias puestas en práctica durante la actividad. De esta manera, las experiencias que se visitan y se ponen en común cobran valor de reaplicación y escalabilidad en función de las necesidades particulares de cada grupo. Lo destacable de la implementación de esta experiencia es que la innovación surge como resultado de intercambios activos entre los distintos actores participantes, de la puesta en articulación de conocimientos y experiencias plurales y no de una transferencia tecnológica puntual ajena a los procesos propios de cada grupo o comunidad. En este proceso el Programa construye estos espacios como "territorios de conocimiento" que involucra la participación de distintos grupos sociales y no como una capacitación en la que los/as técnicos/as transfieren el saber a los GDA.

Asimismo, el tejido de redes entre los GDA es un objetivo fundamental de cada actividad desarrollada en la iniciativa. Mediante estas redes se busca planificar estrategias de incidencia en materia de "justicia ambiental" en el marco de la defensa de los Derechos Humanos. Por último, este tipo de iniciativas buscan el diseño de planes de innovación factibles de aplicar en cada comunidad específica a partir de los conocimientos adquiridos en cada instancia. Como puede verse con el ejemplo de la actividad particular de la "Ruta de Aprendizaje", las distintas iniciativas en la ejecución del Programa son pensadas como herramientas para fortalecer las capacidades de los GDA en estrategias de incidencia en políticas públicas, la generación de redes entre las defensoras y con nuevos y diversos actores, y en este caso contribuir al cumplimiento del derecho de las mujeres de acceso a agua, instalándolo en todos los niveles de la sociedad como un tema de justicia ambiental (en otros casos esto sucede con el derecho de acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, el derecho a la comunicación y la información o las formas de lucha contra la violencia, de acuerdo a la actividad específica dentro del Programa).

El ejemplo de la Ruta de Aprendizaje permite ver cómo funciona en términos sociales y tecnológicos esta experiencia. El acceso a la tecnología de autoconstrucción de sistemas de cosecha de agua de lluvia no se piensa como una transferencia de tecnología, sino que articula las realidades sociales y políticas de estos grupos, donde el conocimiento de estas tecnologías se relaciona directamente con la capacidad de incrementar la adaptación de sus comunidades a las terribles consecuencias del cambio climática y del avance del extractivismo.

La falta de agua es una amenaza concreta para las comunidades del Chaco, pero a la vez también es una moneda de intercambio político, donde algunos gobiernos y referentes políticos utilizan el agua a cambio de votos en las elecciones y es un límite a la autonomía de estas comunidades. Es en este contexto que debe pensarse el valor que tiene el acceder a la tecnología de autoconstrucción de sistemas de cosecha de agua de lluvia, que además es planificado teniendo en cuenta las realidades de cada uno de estos GDA. Y algo no menor en todo este proceso es que desde una perspectiva de género la implementación del Programa pone en cuestión los roles asignados a varones y mujeres, desde los roles de liderazgo y representación, hasta en este caso puntual los roles de construcción, enseñando a las mujeres una capacidad sumamente masculinizada. De



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

esta manera, el acceso a la tecnología en este caso también pone en cuestión las históricas desigualdades de género.

#### Observatorio de Justicia Ambiental

El Observatorio de Justicia Ambiental (OJA) es una herramienta de visibilidad externa y de incidencia política de las defensoras, cuyo objetivo es romper con el aislamiento de estos grupos y difundir sus luchas y reivindicaciones y también las violaciones a sus derechos. De esta manera se implementó una herramienta de comunicación para recopilar, ordenar, analizar y difundir información, noticias, documentos, recursos vinculados a la situación de las defensoras. El OJA también permite la generación de redes y alianzas entre las organizaciones, propiciando el intercambio de experiencias. Su implementación se da mediante la socialización de estas experiencias; la puesta en común de noticias, propuestas, documentos, relatos; y la realización de un seguimiento permanente de las normativas de la región en relación a la problemática de las mujeres. Busca una participación constante y activa de los GDA en el desarrollo y armado del mismo que se construye a partir de sus aportes.

Sin embargo, la evaluación sobre el funcionamiento del OJA para el cumplimiento de estos objetivos mostró la necesidad de repensar algunas cuestiones y aprender lecciones de su proceso de implementación. En los últimos años la necesidad de fortalecer las capacidades de defensa y seguridad de las defensoras en el marco del avance del extractivismo y de la violencia en los territorios hizo que el OJA quede como una parte específica de una Plataforma que combina diferentes objetivos, como el desarrollo de una página web y de una aplicación móvil para teléfonos celulares, con el objetivo de ampliar el flujo de comunicación y acción de las defensoras de los tres países.

### • Plataforma web de Justicia Ambiental y de Género y Aplicación para celular

En el caso de la **Plataforma de Justicia Ambiental y de Género**, la misma se desprende y contiene al OJA, es creada en 2020, un año marcado por el aislamiento y distanciamiento social y el crecimiento de la virtualidad, para contribuir al fortalecimiento y la capacidad de resiliencia de los GDA y para potenciar sus estrategias de visibilización e incidencia. La Plataforma busca sistematizar información en torno a las problemáticas socioambientales en los territorios de los tres países. Dentro de la Plataforma, el OJA se mantiene como un boletín informativo para los grupos y para el público en general. Asimismo, entre los productos que se generaron en el marco de la plataforma se encuentra la página web y la aplicación para celulares.

La primera se propone brindar una cobertura permanente y actualizada del estado de situación de las demandas, las problemáticas, las acciones comunes y propuestas que se desarrollan en cada GDA. Además, ofrece distintos recursos audiovisuales y una biblioteca con materiales escritos, entre ellos los boletines del OJA, e informa sobre convocatorias y noticias relacionadas a la temática del Programa. Es de acceso abierto, por lo que permite difundir masivamente al público lo que se vive en los distintos territorios en los que habitan las defensoras (haga <u>clic aquí</u> para acceder a la Plataforma).

Mientras que la aplicación de celular es para uso interno de las defensoras apoyadas por el Programa y tiene el objetivo de achicar las brechas de información y diálogo entre ellas, les permiten mayor acceso a la información relevante y agiliza la difusión entre organizaciones, instituciones y los distintos actores y actrices que se articulan en el marco del Programa. Mediante esta tecnología se apuesta a generar un diálogo continuo entre los distintos grupos de defensoras y potenciar sus capacidades de incidencia en la agenda pública. Si bien los accesos a este tipo de tecnologías se encuentran limitados por la posibilidad de conexión, el acceso a electricidad y a equipos específicos (computadoras, celulares), el diseño de la misma responde a que cada vez más grupos pueden acceder a distintos tipos de dispositivos móviles y a conexión a internet, y esto permite aprovechar la oportunidad para mejorar los canales de circulación de la información en un nuevo territorio, el



## CUADERNO DE CASOS GRAN CHACO AMERICANO

Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

virtual, volviéndolo además un espacio seguro para plantear estrategias que minimicen las vulneraciones que genera el aislamiento y distanciamiento geográfico.

Durante 2019, la Plataforma fue trabajada y presentada a las organizaciones durante las visitas territoriales y se fue enriqueciendo con los aportes de las defensoras. Es una herramienta pensada con y para las organizaciones, por lo que su implementación es participativa e inclusiva. Se fue co-construyendo en los distintos talleres, encuentros (presenciales y virtuales a partir de 2020) sumando las propuestas de las defensoras sobre los contenidos, la visualización y los criterios de seguridad. Durante el contexto de pandemia la plataforma se volvió un espacio para continuar con los encuentros, el diálogo y los aprendizajes colectivos, mientras que la aplicación también fue utilizada para difundir información sobre cuidados básicos y de seguridad en esta nueva situación de aislamiento.

Como puede observarse esta experiencia está pensada desde sus aspectos sociales y tecnológicos. Esta iniciativa logra co-construir un complejo entramado entre actores sociales, artefactos y sistemas organizativos, y en función de un contexto situado, generando por sus condiciones de diseño e implementación promover la inclusión social y la generación equitativa de los beneficios, la participación de las defensoras ambientales, la socialización de los aprendizajes colectivos y la adecuación de las estrategias a las condiciones locales. Asimismo, buscan un control socializado de los distintos artefactos, procesos y conocimientos generados durante la ejecución del Programa.

#### 2.4 RECURSOS NECESARIOS

#### **Recursos financieros**

El PDA ha contado con financiamientos importantes. Las principales fuentes económicas de PDA han sido la Unión Europea, la UICN-Holanda, la Alianza GAGGA y Both Ends. Sin embargo, la implementación de iniciativas concretas en los territorios a veces involucra otras fuentes de financiamiento específicas como la International Land Coalition, el Plan de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Nación Argentina, fondos locales.

El financiamiento para un programa de esta escala requiere recursos económicos para financiar la ruta de aprendizajes (viajes y viáticos de casi 60 personas desde diferentes provincias de Argentina, Bolivia y Paraguay); el Boletín OJA (un recurso humano); el diseño y mantenimiento de la App (U\$3000 dólares); el apoyo a fortalecimiento de GDF (un equipo de gestión del programa y el financiamiento para el apoyo para los GDA que variaba en función de las necesidades, pero que se podría promediar entre U\$2000 a U\$4000 dólares).

#### **Recursos técnicos**

Los encuentros, capacitaciones, rutas de aprendizajes, web, app, todas requieren de personal técnico especializado. Los perfiles técnicos son clave para estos procesos: empáticos, comprometidos, con experiencia, capacidad de acción ante las diversas situaciones que se presentan, el tiempo dedicado al activismo, la capacidad de movilización, la experiencia, los conocimientos, las formas de organización territorial, los valores culturales.

Estos recursos son fundamentales para el desarrollo de cualquier iniciativa en el marco del Programa y permiten analizar qué y cuánto aportan las partes y donantes en los procesos de transformación complejos, innovadores, pero también peligrosos (considerando el contexto extractivista), impulsados por las defensoras en las luchas socioambientales. Pensados como "territorios de conocimiento" estas instancias se nutren de las



experiencias y de los conocimientos de las defensoras como recursos necesarios y fundamentales para su implementación.

### Recursos de tiempo

Los talleres, las visitas, los encuentros, las iniciativas GDA y la plataforma tienen diferentes dinámicas, necesidades y tiempos de implementación. En el caso de los Encuentros Trinacionales de Defensoras Ambientales se realizan de manera anual, apuntando a una corta cantidad de días para que las representantes de los grupos puedan viajar. Esto implica dejar sus hogares, trabajos y las tareas que llevan adelante en sus familias, comunidades y organizaciones. Esta instancia excepcional (anual) a la que asisten representantes de los GDA tiene como objetivo compartir y visibilizar las luchas locales y trinacionales generando redes con otros actores y actrices para informar y difundir estas luchas, y generar redes de intercambio entre los grupos a nivel local y regional, reforzando las capacidades organizativas y de comunicación. Estos encuentros son financiados específicamente y devienen el espacio para la evaluación de las actividades y la toma de decisiones colectivas. Por otra parte, los talleres y visitas territoriales son instancias más localizadas que apuntan a la capacitación y el intercambio de experiencias referidas a temáticas específicas (comunicación, acceso a agua, acceso a la tierra, etc.), son temporalmente menos demandantes.

Con respecto al uso del tiempo esta es una experiencia que debe pensarse en relación a las experiencias de vida de las mujeres. Cuando los GDA presentan las propuestas a ser apoyadas técnica, política y económicamente no suman nuevas obligaciones y tareas, sino que fortalecen las acciones que ya venían haciendo. El Programa no les impone acciones, si bien arma espacios de encuentro e intercambio específicos, sino que trabaja a partir de las acciones propuestas por las propias defensoras. En sus vidas cotidianas estas mujeres dedican tiempo a la defensa de sus territorios y de los bienes naturales, ponen sus cuerpos para frenar el avance del extractivismo sobre sus comunidades. En este caso, la experiencia busca fortalecer a las mujeres en tanto "defensoras ambientales" para esas luchas y resistencias y si bien la participación en talleres y encuentros implica necesariamente un tiempo extra, esto debe ser pensando en función de la potencialidad organizativa que estas instancias generan.

A partir del Programa los GDA reciben un financiamiento específico para poder llevar adelante su plan de acción y además se ofrecen espacios de formación y discusión como los encuentros y capacitaciones que se diseñan en función de las necesidades planteadas por las propias organizaciones. Asimismo, desde una perspectiva de género es importante destacar que el Programa permite poner en cuestión los roles asignados a varones y mujeres en las comunidades y en los grupos, valorizando y fortaleciendo el rol de las mujeres como lideresas y referentas, pero también generando capacidades que disputan la división sexual del trabajo.

Es un tipo de experiencia que se evalúa y repiensa, tanto a nivel de los grupos coordinadores como en las instancias colectivas como los Encuentros anuales, en estas instancias se rediscuten los objetivos y recursos colectivos (los GDA tienen una asignación de recursos financieros propios para el desarrollo de su propuesta). Asimismo, es importante destacar que el Programa permite que los GDA dejen de participar si se vuelve incompatible con sus tiempos y necesidades, por lo que en este caso estos recursos financieros se redireccionan a otros grupos.

### 2.5 MECANISMO DE VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Programa es validado en distintas instancias y modalidades. En primer lugar, las organizaciones coordinadoras del Programa establecen la agenda y objetivos para el año, pero estas propuestas son validadas en instancias colectivas, principalmente en los Encuentros Trinacionales en los que se pone en común las experiencias de cada GDA, pero en los que sobre todo se evalúan los objetivos anuales y se plantean nuevos



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

objetivos y actividades para el nuevo año. En estos espacios, una forma de validación se da desde lo emotivo y vivencial, dando cuenta de cómo cambian las vidas de estas mujeres al integrarse en este proceso. Como explicitó una de las Defensoras en uno de los encuentros "yo cuando empecé a participar cambié mi forma de ser. Cambié cuando me animé a hablar, a no quedarme callada nunca más pues es mucho lo que tengo para decir y compartir". Este cambio y el animarse a hablar deben ser entendidas como formas específicas de validación de esta experiencia por parte de las defensoras.

Asimismo, como resultado de estos Encuentros se generan declaraciones colectivas que son otro mecanismo de validación del proceso. Como puede leerse en las "Reflexiones de las participantes del Encuentro Trinacional del Colectivo de Mujeres del Chaco Americano": "Somos mujeres representantes de organizaciones de base de distintas provincias y parajes de la región del Gran Chaco de Argentina, Bolivia y Paraguay, algunas provenientes de comunidades muy aisladas, y hemos podido participar por primera vez de este espacio de intercambio, pudiendo aportar directamente, sin intermediarios, nuestra visión y problemáticas. Las mujeres somos críticas y estamos movilizadas ante las llamadas políticas de "desarrollo" promovidas por nuestros gobiernos en Argentina, Bolivia y Paraguay, las que responden a un modelo extractivista, y de producción que prioriza la acumulación del capital, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las diversas formas de vida. Somos conscientes que estas luchas requieren de coraje, determinación y perseverancia para dejar a nuestros hijos e hijas un camino abierto hacia el respeto de sus derechos, y el acceso a la tierra y al agua, para seguir reproduciendo nuestra cultura y nuestra forma de vivir y pensar los territorios".

Por otra parte, otro mecanismo de validación en el marco de estas instancias colectivas de encuentro se da en los talleres mediante la implementación de la técnica FODA, para la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. En estas instancias territoriales/locales las Defensoras han destacado que la experiencia ha profundizado la ayuda recíproca y la unión entre los grupos y el trabajo en equipo, ha mejorado la comunicación y el diálogo entre ellas, ha posibilitado instancias de participación, viajes y encuentros, y les ha permitido acceder a convocatorias de proyectos que desafían la capacidad de comunicar y sumar socios al trabajo.

El proceso de toma de decisiones se centra particularmente entre las ONGs que llevan adelante la coordinación del proyecto, se toman decisiones macro de cómo avanzar con el Programa. Posteriormente en los encuentros las copartes (Grupos de Defensoras Ambientales) pueden solicitar cambios y se evalúan colectivamente. Por lo que podrían pensarse dos momentos en la toma de decisiones. Esto parte también del proceso de evaluación anual que las ONGs coordinadoras realizan, viendo los indicadores, identificando las dificultades y viendo si hay necesidad de implementar cambios. Paralelamente las organizaciones de base también discuten y evalúan diversas cuestiones y posteriormente esto es comunicado y charlado de manera colectiva. Hasta principios de 2020 se realizaban visitas territoriales de evaluación conjunta y se pensaban nuevas problemáticas a abordar, se hacía de manera presencial, dos visitas al año y tal vez una tercera si hacía falta. Actualmente, en el marco de la pandemia se hace lo mismo, pero de manera virtual. Hay que tener en cuenta que el contexto de pandemia generó más problemáticas y volvió más necesario el acompañamiento a los GDA.

### 2.6 RESULTADOS

En los primeros 3 años del Programa (2014-2017) se realizó el fortalecimiento técnico y financiero de 18 GDA, más de 7000 mujeres fueron beneficiadas con esta iniciativa. Los apoyos fueron principalmente para apoyo jurídico orientado a evitar desalojos, denuncias contra los desmontes y vigilancia colectiva para que se cumplan leyes como la Ley 16.160. A su vez, se apoyaron iniciativas agroecológicas y de acceso a agua de los GDA.

Es una iniciativa direccionada a mujeres, pero los beneficios de esta experiencia a nivel de las comunidades alcanzan a otros miembros de la misma, como sucede con el acceso al agua o a la tierra. Asimismo, la



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

visibilización de las violaciones de Derechos Humanos y la difusión de las luchas y resistencias si bien están focalizadas en las Defensoras Ambientales generan resultados que impactan al resto de las comunidades. En este sentido es importante identificar a las destinatarias directas del Programa (grupos de GDA que reciben financiamiento y acompañamiento técnico y político) y los destinatarios indirectos (sus comunidades, sus pueblos, otros GDA que no son destinatarios directos, pero participan en instancias específicas).

Al culminar la primera etapa del Proyecto (2014-2017) se habían realizado: Talleres sobre Desarrollo de Recursos y Sostenibilidad en las organizaciones de base de mujeres; 3 Encuentro Trinacional del Colectivo de Mujeres del Chaco (1 por año); Visitas de acompañamiento técnico y político; Informes de los GDA de los resultados de la aplicación de los donativos; 6 Boletines del OJA. Los resultados de esta etapa permitieron escribir la siguiente, a partir de las lecciones aprendidas, de errores y aciertos, y esto permitió escalar la experiencia a otras regiones (Puna y Sistema de Humedales) y fortalecer más grupos en Bolivia y Paraguay a través de la articulación con Alianza GAGGA y UICN-Holanda.

El Programa Defensoras Ambientales tiene el objetivo de fortalecer y visibilizar la lucha de las defensoras ambientales, usa múltiples estrategias que apuntan a cambiar la vida de estas mujeres, generando redes de intercambio y apoyo financiero, técnico y también emocional y afectivo. Algunos resultados concretos que han mejorado los medios de vida de las mujeres en términos ambientales, financieros y/o económicos son: la restauración del acceso a agua para 300 familias del grupo de mujeres Artesanas Qom de Santa Rosa, Paraguay; el freno de la concesión de tierras de la comunidad para la tala a partir de una movilización impulsada por las Mujeres del Municipio de Entre Ríos, Bolivia; la apelación de las Mujeres Guaraníes Kuñareta Japovea de Argentina contra el desplazamiento de su comunidad y la obtención de un juicio favorable que es un antecedente clave en la recuperación de su territorio; la participación directa de las mujeres campesinas de la organización Juntas Triunfaremos de Argentina en la radio con su programa "Escucha Mujer" que les permite informar sobre el desmonte ilegal de sus territorios y promover las formas de producción campesinas.

En términos de estrategias de comunicación como resultado del Programa se lanzaron 5 programas radiales realizados por defensoras ambientales, alcanzando a más de 800 hogares rurales. Asimismo, a partir de los talleres de capacitaciones, más de 120 referentas recibieron capacitaciones en Defensa de Derechos y Comunicación, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Recursos para la Sostenibilidad de las Organizaciones. A partir de los encuentros anuales y de los talleres se ha dado como resultado la conformación de redes y alianzas a nivel regional, esto permite el fortalecimiento de las organizaciones y comunidades a nivel local. Los resultados de estas instancias han sido la generación de agendas de trabajo consensuadas entre las organizaciones y la elaboración de acuerdos de cooperación y colaboración frente a conflictos comunes. Además, se han concretado compromisos de otros actores sociales públicos y privados para la implementación de proyectos y acciones específicas en los territorios.

Otro resultado concreto es la participación de las Defensoras en mecanismos e instancias internacionales para la protección de sus derechos. De esta manera, por ejemplo, participaron en octubre de 2016 de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer) y de la "Conferencia sobre Pueblos Indígenas" de Naciones Unidas, en septiembre de 2016. Este resultado responde a una estrategia de incidencia que es la formación de los GDA en los pactos internacionales ratificados por los gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay en el marco de los diferentes comités de Naciones Unidas y en las agendas globales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) - Agenda 2030. Esto dio como resultado la participación en la generación del Informe Sombra. Y a esto se suma el resultado de visibilizar las luchas y novedades de los territorios a través del Observatorio de Justicia Ambiental y la Plataforma.

Asimismo, es importante destacar que el eje del Programa es la "justicia ambiental", apuntando al fortalecimiento de mujeres que ponen el cuerpo y se posicionan políticamente en defensa de los territorios y



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

los bienes naturales. Desde este lugar la experiencia tiene resultados específicos vinculados a la reducción de los impactos del cambio climático y del extractivismo, en tanto son estas mujeres las que luchan y resisten contra este modelo en cada territorio. Las redes y alianzas entre mujeres para accionar en la defensa de sus derechos humanos articulan luchas y demandas que se enfrentan a actores fuertes y poderosos, como las empresas extractivas o los terratenientes. En este proceso las mujeres son criminalizadas y sus vidas corren peligro y la manera más efectiva de cuidarse contra esa criminalización es la implementación de proyectos comunitarios locales con articulación regional que construyan un colectivo con intereses comunes y luchas compartidas del que las defensoras ambientales son la cara y el cuerpo visible.

De esta manera, las distintas actividades e iniciativas dentro del Programa apuntan a la resiliencia de estas mujeres y a reducir los impactos socioambientales sobre sus vidas y sobre sus territorios. Particularmente en los últimos años del proyecto el acceso a agua ha devenido un tema clave de "justicia ambiental" para los tres países, por este motivo se ha comenzado a trabajar en la construcción de sistemas de cosecha de agua de lluvia en distintas comunidades. En todos los casos la puesta en práctica de estas construcciones es liderada por mujeres. Pero además como resultado del Programa, los GDA han empezado a plantear distintas innovaciones tecnológicas que permitan cambiar sus formas de producción por formas más amigables con el ambiente, y en los últimos años han solicitado financiamiento para la implementación de tecnologías artefactuales u organizacionales que les permitan el desarrollo de modelos alternativos, principalmente vinculados a la agroecología.

Por otra parte, el diseño de la Plataforma de Justicia Ambiental y Género es un medio para contribuir al fortalecimiento y capacidad de resiliencia de los GDA, pero también es un resultado concreto para generar información y evidencias empíricas de las problemáticas que estos grupos atraviesan. Es un producto para la incidencia política de los GDA, sistematizando información clave de su contexto y las diversas propuestas para enfrentar crisis particulares. En este marco los Boletines del OJA son resultados concretos del Programa. Esta herramienta aporta a enfrentar la crisis ambiental desde la sistematización y producción de información, recopilando, ordenando, analizando y difundiendo la normativa ambiental y de derechos humanos de las mujeres; las amenazas y riesgos ambientales de la región del Chaco Americano; las violaciones a los derechos humanos al ambiente; las denuncias de incumplimiento de normas ambientales; las campañas de movilización, reclamo y lucha de las defensoras ambientales; estudios, mapas, recursos que refieran a la situación socio-ambiental; y la elaboración e implementación de leyes, políticas y medidas judiciales relativas a cuestiones de justicia ambiental.

De esta manera, es importante destacar que los resultados del proyecto pueden ser leídos en dos niveles, por un lado, en los cambios concretos producidos en los territorios de las comunidades a partir de la implementación de proyectos particulares para garantizar el acceso a la tierra, al agua, a la comunicación. Esto mejora la calidad de vida de las comunidades, permite una mayor visibilización de sus problemáticas y de sus luchas y activa la posibilidad de generar redes de apoyo a nivel local y regional. Por otro lado, se dan cambios concretos en las vidas y subjetividades de las mujeres defensoras que participan del proyecto, permitiéndoles empoderarse, que sus voces sean escuchadas y sus experiencias de vida y conocimientos sean valorados y puestos en diálogo con otros conocimientos y experiencias. De esta forma el Programa opera en lo comunitario y en lo individual desde lo material, pero también desde lo afectivo.

Un resultado central es el intercambio de aprendizajes de estrategias entre los distintos GDA, el compartir problemáticas y soluciones. Hay resultados que demoran más tiempo, como por ejemplo la incidencia política de cada GDA que todavía presenta ciertas debilidades sobre las que seguir trabajando, pero en otros casos hay muy buenos resultados, principalmente en el intercambio de estrategias para la adaptación al cambio climático, las estrategias vinculadas a la producción agroecológica, que entre los GDA van compartiendo y



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

aprendiendo e implementando de formas particulares y situadas. En este sentido se podría decir que el mayor resultado conseguido es la construcción de una red de intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas que fortalecen al colectivo y a cada uno de los GDA. Si se entiende como un proceso que arranca antes de 2014, con el trabajo previo en el Colectivo de Mujeres puede pensarse que la propia categoría de "Defensoras Ambientales" es un resultado que ha permitido la construcción de una identidad política colectiva y la presencia en medios de comunicación instalando fuertemente la problemática en la región, algo que no sucedía en 2014 cuando el Programa se inició.

### 3. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

### 3.1 INNOVACIÓN Y/O PROCESO DE APRENDIZAJE INNOVADOR

El Programa de Fortalecimiento a Defensoras Ambientales es una innovación social. Es una estrategia organizacional que apunta al fortalecimiento de los GDA de la región del Gran Chaco. Para cumplir con este objetivo la experiencia articula y coordina diferentes tecnologías (de producto, proceso y organización) como parte de una intervención que si bien es regional se adecua a lo local y tiene una activa participación de las defensoras que devienen productoras tecno-cognitivas del diseño de los problemas (que nos son puntuales sino sistémicos) y de las soluciones (que también son sistémicas y no puntuales). Las defensoras son parte de la implementación de la iniciativa y son quienes se apropian de las tecnologías y de los procesos y quienes adquieren capacidades a lo largo del desarrollo del Programa que posteriormente genera nuevas propuestas de innovaciones en los territorios. Asimismo, se evidencia que hay lazos de confianza y afecto construidos entre las organizaciones coordinadoras y participantes y que las soluciones a cada problema se van construyendo de manera conjunta.

El punto fuerte del Programa está puesto en el fortalecimiento organizacionales de cada colectivo de mujeres Defensoras Ambientales, pero también del colectivo que se identifica como tal, y parte de ese fortalecimiento es la implementación de algunas innovaciones particulares en función de las necesidades de estos grupos. Lo que se intenta generar son espacios de encuentro e intercambio para compartir problemas y soluciones, en estos procesos se fortalece a los colectivos y de ese fortalecimiento nacen innovaciones pensadas por los propios grupos, fundamentalmente para disputar y poner en cuestión la forma de producir. En este marco no hay desarrollos tecnológicos puntuales, sino procesos de intercambio de saberes, conocimientos y experiencias para la implementación de soluciones situadas en los territorios.

En el último año los GDA han impulsado distintos procesos de desarrollo de tecnologías apuntando a reconvertir la producción local poniendo como centro el ambiente y la vida. En este marco, las propuestas de los GDA desarrollan propuestas de producción agroecológica (o sin agroquímicos), proponen la implementación de pastura de bajo monte o pasturas resistentes a la sequía, buscan desarrollar una desmalezadora, construyen calefones solares, impulsan la cosecha de agua de lluvia mediante el uso de cisternas o el uso de agua de vertientes sin alterar el ecosistema, se proponen procesos de recuperación de plantas nativas o la creación de un banco de semillas y el intercambio de semillas criollas. Todo esto evidencia el intento de lograr ingresos económicos a partir de la realización de actividades que ponen en cuestión el modelo actual de desarrollo y buscan llevar adelante formas de agricultura y ganadería sin perjudicar el ambiente.

En este sentido, es interesante pensar que estas innovaciones son pensadas y propuestas desde cada territorio, pero a partir de la previa articulación e intercambio con otros GDA con quienes comparten experiencias y saberes, ponen en común problemas y articulan y crean colectivamente las soluciones.



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

### 3.2 FACTORES DE ÉXITO

El mayor éxito de la experiencia es el **partir de las necesidades y demandas de las propias organizaciones de base.** Que estos grupos marquen el rumbo y que sean sus propuestas la base del Programa, lo que ellas plantean como sus objetivos y los recursos que necesitan para llevar esto adelante. Es decir, un factor de éxito es el nutrirse de los problemas identificados por las propias defensoras y construir soluciones a partir del intercambio colectivo. Que las organizaciones puedan presentar su propio proyecto y propuesta que no haya límites o lineamientos impuestos previamente cuando los financiamientos tienden a ser muy específicos o direccionados es un acierto del Programa, y además que no se necesita personería jurídica para participar, lo que permite que más colectivos puedan acceder al Programa.

Por otra parte, otro éxito ha sido **el acompañamiento permanente** por parte de las organizaciones coordinadoras, esto implica que no se baja un aporte económico que luego los GDA deben rendir, sino que se co-construye el proceso a partir de distintas instancias de encuentro, talleres, intercambios. Esto permite que el Programa tome lo que pasa continuamente en los territorios y se alimente de esas experiencias y de lo inesperado para construir objetivos.

Otro acierto o factor de éxito que podría identificarse es que el Programa no se construye desde los límites impuestos previamente, tanto en lo geográfico y temporal como a nivel de los objetivos y destinatarios. De esta manera el trabajar a nivel de región permite un mayor nivel de incidencia, porque si bien las problemáticas no dejan de ser locales y situadas puede ser retomadas y reaplicadas por otros grupos en otras zonas y países fortaleciendo y visibilizando los procesos particulares. Es decir que hay un proceso de construcción colectiva y regional más allá de las especificidades de territorios específicos.

Además, el Programa excede lo regional y los GDA participan de instancias internacionales que aportan al fortalecimiento de las redes colectivas y a visibilizar sus demandas, derechos y luchas, algo que se ha mostrado como un importante acierto para lograr resultados. Con respecto a lo temporal el proyecto no se piensa como iniciado en 2014, sino que se entiende como un proceso que tiene una etapa previa de conocimiento y aprendizaje conjunto en el marco del Colectivo de Mujeres, y tampoco se piensa con un límite que responda a cuando vencen o terminan los financiamientos, sino que, al pensarse como un proceso, distintas instancias y espacios suman a una misma estrategia de fortalecimiento de estos colectivos de mujeres o GDA. Asimismo, el Programa piensa a sus destinataries más allá de los GDA que obtienen apoyo financiero, político y técnico, y define y redefine objetivos en función de imponderables y necesidades que surgen en los territorios, lo que le brinda una flexibilidad importante para trabajar sobre la heterogeneidad de casos que aborda. Que el Programa sea entendido como un proceso permite pensar y planificar a largo plazo y trabajar sobre el escalamiento de la experiencia ampliando la llegada y la incidencia.

#### 3.3 LIMITACIONES

### La perspectiva de género restringida a mujeres rurales

La experiencia está fuertemente centrada en las mujeres rurales, principalmente campesinas e indígenas de la región del Chaco Americano, por lo que hay un límite claro a la participación de otros grupos sociales, principalmente hombres y disidencias, en la aplicación de la iniciativa y en gestión de sus procesos. Esto debe ser leído como un límite, pero no como una limitación en tanto parte de la fortaleza de la experiencia parte de visibilizar a estos colectivos de mujeres y discutir desigualdades de género presentes en los territorios.

#### El aislamiento y dispersión territorial



Con respecto a las limitaciones y desafíos, la experiencia debe abordar el aislamiento y la dispersión de muchas comunidades a la que estos grupos pertenecen. Por este motivo uno de los principales desafíos fue la comunicación, los encuentros y la visibilidad de estas realidades locales. Estas dificultades se buscaron superar mediante capacitaciones y subsidios a los viajes y participaciones de las defensoras en los Encuentros. Sin embargo, el PDA solo financia a los GDA por tres años, y luego los grupos vuelven a tener dificultades para superar estos problemas.

#### Autonomía e incidencia política concreta

Uno de los desafíos de la experiencia es que las defensoras ganen en autonomía y puedan incidir directamente en las políticas y en la sociedad. Actualmente la coordinación de esta experiencia está en manos de organizaciones impulsoras -fundaciones- que, si bien incentivan la participación constante de las defensoras y definen con ellas los distintos pasos e instancias del proceso, sería un importante desafío que los GDAs se sumaran a coordinar esta experiencia ganando en incidencia política directa desde los propios GDA.

#### Escala del financiamiento

La estructura del PDA requiere de grandes sumas de financiamiento para su funcionamiento. Y ante la eventualidad de no contar con esos fondos, el PDA no tiene estrategia alternativa de sustentabilidad.

#### 3.4 LECCIONES APRENDIDAS

Las principales lecciones aprendidas son:

- El compartir entre mujeres problemáticas que afectan a todas más allá de sus particularidades locales. La importancia de encontrarse y poner en común las experiencias.
- Importancia de valorar los esfuerzos que cada una hace dentro de la organización para construir un proyecto colectivo.
- Administración de los recursos propios y del PDA por parte de los GDA.
- La importancia de animarse a hablar y participar, vencer la timidez y opinar en las reuniones y en los debates. Es importante destacar que esta "timidez" debe ser entendida en el marco de una socialización patriarcal y machista que excluyó a las mujeres de lo público y de "lo político".
- El diálogo como herramienta para consolidar los grupos y las comunidades y para intercambiar con otros grupos, generando redes y alianzas a nivel local y regional.
- Capacidad de influir en otros mediante la difusión de experiencias en programas de radio, encuentros, la Plataforma y distintas redes sociales para difundir, concientizar y educar sobre el cuidado del ambiente. La importancia de la comunicación para visibilizar las situaciones que viven las mujeres y el ambiente.
- La importancia de rotar los roles dentro de las organizaciones y grupos para circular el conocimiento y entender lo que implica cada tarea. Asimismo, se reconoció que existe relaciones de poder al interior de los grupos al momento de dividir tareas y es importante estar atentas a esto y no negarlo.
- Una importante lección aprendida es la importancia de la *palabra* para el intercambio, pero también para "curar".
- Una lección aprendida bien concreta y puntual está relacionada al Observatorio de Justicia Ambiental. Una vez culminada la primera etapa del Programa se evaluó que el mismo no estaba cumpliendo con



Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

el objetivo propuesto, no había resultado tan útil como se esperaba, por lo que se hizo una consulta para repensar esto y estos aprendizajes fueron utilizados para construir la Plataforma durante la segunda etapa, pensada como una serie de estrategias (el OJA pasó a ser una de ellas) para mejorar la comunicación entre las organizaciones. Esto fue producto de la toma de decisiones colectivas durante los encuentros.

### 3.5 REAPLICACIÓN Y/O ESCALAMIENTO

La experiencia de Defensoras Ambientales es de alcance regional, se realiza en diversos escenarios locales en Argentina, Bolivia y Paraguay. Genera intercambios continuos y visitas a los distintos territorios comunitarios, tanto por parte de técnicos/as, como de otras defensoras ambientales que intercambian conocimiento en distintos talleres y encuentros, o en proyectos específicos como la "Ruta de Aprendizaje" en 2018. Asimismo, la experiencia se propone escalar mediante la sistematización de los aprendizajes y desafíos y el compartir los mismos, poniendo en común las experiencias de los GDA. Asimismo, el proyecto escala mediante la construcción de redes y alianzas que van permitiendo sumar a más actores, agencias, instituciones y grupos de mujeres, y además las propias defensoras en sus procesos de organización política y fortalecimiento van sumando a más mujeres a sus organizaciones o articulando con otros grupos locales y regionales.

La experiencia tiene como una prioridad la visibilización de los distintos proyectos y la puesta en común de su implementación y ejecución, lo que se presenta como una posible fuente de reaplicación por otros colectivos y organizaciones. Existen numerosos materiales que sistematizan con detalle cada encuentro y taller, su desarrollo y conclusiones.

El Programa se inició centrado en el Chaco Americano, pero en el segundo momento escaló sumando e integrando a las regiones de Puna y Sistema de Humedales escalando la experiencia. Es una iniciativa que puede adaptarse a un nuevo escenario, a las particularidades locales y a las realidades y necesidades de cada grupo. En 2019 y en 2021 la experiencia se extendió involucrando a más GDA. En el caso de Argentina, por ejemplo, arrancó con 6 organizaciones, luego fueron 12 y ahora hay 20 GDA directamente involucrados, lo que muestra con claridad el escalamiento de la experiencia.

La experiencia se encuentra coordinada e impulsada actualmente por Fundación Plurales y el Fondo de Mujeres del Sur, son quienes gestionan la experiencia y promueven las distintas actividades. Si bien se destaca la constante participación y diálogo con las defensoras ambientales se debe tener en cuenta que la reaplicación y el escalamiento de la experiencia dependen de estas organizaciones impulsoras y de los recursos financieros y materiales que gestionan y les permiten extender la estrategia a otros grupos y regiones.

#### 3.6 CONCLUSIONES

Uno de los principales aportes de esta iniciativa de innovación social es la generación de redes entre los distintos grupos de mujeres, las ONGs, los organismos de financiamiento y otras agencias, instituciones y actores que permiten fortalecer y visibilizar los procesos de organización, resistencia y lucha de las Defensoras Ambientales del Gran Chaco Americano. Toda la experiencia es un territorio de aprendizajes compartidos y de conocimientos en diálogo que buscan generar un ejercicio pleno de los derechos de las mujeres defensoras y fomentar su incidencia política en la región. Por el propio contexto en el que estas mujeres habitan, no solo por las distancias y el aislamiento, sino por la avanzada extractivista y la violencia y criminalización que esto conlleva, el generar el encuentro entre estas mujeres deviene un aporte central de la experiencia que permite consolidar procesos organizativos colectivos a partir de compartir experiencias y herramientas que sirvan para



## CUADERNO DE CASOS GRAN CHACO AMERICANO

Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

construir relaciones sociales superadoras a partir de una perspectiva de género.

El Programa no solo disputa la criminalización de estas Defensoras en el marco de los proyectos extractivos y busca aportar en la defensa de los territorios y los bienes comunes, sino que también pone en cuestión los roles de género asignados al interior de las comunidades, empoderando a estas mujeres como lideresas y referentas, pero también brindándole capacidades que les permiten disputar desigualdades históricamente construidas. El Programa aglutina proyectos diversos, articulando lo local con lo regional en pos de atender las particularidades situadas y la vez fortalecer un colectivo organizativo de mujeres que a partir de la identidad de "defensoras ambientales" se consolida más allá de las diferencias, ejerciendo sus derechos desde su lugar de cuidadoras, pero también disputando los roles asignados y las históricas desigualdades de género y étnicas, formándose y capacitándose para que desde el empoderamiento personal se logre un fortalecimiento colectivo y comunitario.

#### 4. TESTIMONIOS

"Nuestros padeceres son muchos y vienen de añares. Recuerdo cuando era muy niña haber visto a nuestros abuelos en chiripá, viviendo de lo que la naturaleza nos brindaba: caza, pesca, verduras, frutas de todo tipo y un río muy transparente que pasaba debajo del puente Lavallén donde vivíamos. Pero desde hace más de 10 años empezó a contaminarse el agua con los desechos de los ingenios azucareros, el arrastre de los plaguicidas y tala que provocaron inundaciones en nuestros territorios de Vinalito, Talar, Palma Sola. Para colmo, empezaron a aparecer dueños extranjeros en nuestras comunidades y comenzaron los desalojos. Muy triste tener que andar huyendo con familias a cuestas para refugiarnos de los gendarmes. Las mujeres somos las más perjudicadas por todo esto, pero también somos las más activas a la hora de reunirnos para darnos fuerzas".

Juana, organización Kuñareta Japovae-Mujeres Raíces, Encuentro Córdoba septiembre, año 2015.

"Para nosotras hablar de territorio es hablar de cultura, de hablar de espiritualidad, es hablar de educación, es hablar de valores, es hablar de nosotras mismas, es hablar de nuestras identidades. Esta relación de los pueblos con los territorios como un todo"

Mariela, Comisión de Acceso al Derecho a la Tierra y Territorios, Encuentros virtuales, 2020.

#### 5. FUENTES

Fondo de Mujeres del Sur. Visitada 01/06/2021. Web: https://www.mujeresdelsur.org/

Fundación Plurales. Visitada 01/06/2021. Web: http://www.plurales.org/

Fundación Plurales (2020). Juntas, conectadas y en resistencia. Encuentro de Defensoras Ambientales. Sistematización de los talleres virtuales <a href="http://plataformadefensorasambientales.org/wp-content/uploads/2021/05/Sistematizacio%CC%81n-Encuentros-DDAA2020-.pdf">http://plataformadefensorasambientales.org/wp-content/uploads/2021/05/Sistematizacio%CC%81n-Encuentros-DDAA2020-.pdf</a>

Fundación Plurales (2020). Dossier 2 - PROGRAMA MUJERES DEFENSORAS AMBIENTALES EN EL CHACO AMERICANO. <a href="http://plataformadefensorasambientales.org/wp-content/uploads/2021/05/Ficha-2-Programa-Mujeres-Defensoras-Ambientales-en-el-Chaco-Americano.pdf">http://plataformadefensorasambientales.org/wp-content/uploads/2021/05/Ficha-2-Programa-Mujeres-Defensoras-Ambientales-en-el-Chaco-Americano.pdf</a>

Fundación Plurales, (2013), Bolivia, "Declaración Fundacional del Colectivo de Mujeres en Taller Argentino del Colectivo de Mujeres del Chaco Americano", en <a href="http://funplura.ferozo.com/descargas/taller%20argentino%20colectivo.pdf">http://funplura.ferozo.com/descargas/taller%20argentino%20colectivo.pdf</a>





Colección de Experiencias **DAKI - Semiárido Vivo** 

Juarez, P. y Becerra, L. (2020): Argentina frente al Cambio Climático y el escenario de su región del Gran Chaco, ¿cómo se articulan?, Ed. Fundación Plurales, Proyecto Euroclima Plus "Acción Climática Participativa: integrando los retos del cambio climático en el Gran Chaco", Buenos Aires.

Juarez, P. (2021): Plan de Trabajo de Sistematización de Experiencias de Agroecología y Alimentos Resilientes al Clima en la Región del Gran Chaco Americano, Proyecto DAKI Semiárido Vivo, Fundapaz, Buenos Aires.

Plataforma Defensoras Ambientales. Visitada 01/06/2021. Web: <a href="http://plataformadefensorasambientales.org/">http://plataformadefensorasambientales.org/</a> [Boletín OJA #01 (septiembre 2015) /Boletín OJA #02 (junio 2016) / Boletín OJA #3 (septiembre 2016) /Boletín OJA #4 (mayo 2017) /Boletín OJA #5 (agosto 2017) /Boletín OJA #6 (2017) /Boletín OJA #7 (abril 2019) / Boletín OJA #8 (2020)]

RITIMO. Visitada 01/06/2021. Dossier Colectivo de Mujeres del Chaco Americano. Web: <a href="https://www.ritimo.org/El-colectivo-de-mujeres-del-Chaco-americano">https://www.ritimo.org/El-colectivo-de-mujeres-del-Chaco-americano</a>

Thomas, H., Juarez, P. y Picabea, F. (2015). ¿Qué son las tecnologías para la inclusión social? Cuadernillo 1. Ed. Red de Tecnologías para la Inclusión Social y Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

Entrevistas con: ● Marta Esber, integrantes de Fundación Plurales, coordinadores del Programa Fortalecimiento a las Defensoras Ambientales. Vía GMeet. Fecha: lunes 31 de mayo de 2021. ● Nicolás Avellaneda, integrantes de Fundación Plurales, coordinadores del Programa Fortalecimiento a las Defensoras Ambientales. Vía GMeet. Fecha: lunes 31 de mayo de 2021.



Ilustración 2 Taller de las Defensoras Ambientales. Fuente: Acervo Fundación Plurales.





El **Proyecto DAKI – Semiárido Vivo** es una iniciativa de Gestión del Conocimiento y Cooperación Sur-Sur entre regiones semiáridas de América Latina, centrada en ampliar la resiliencia de los pueblos y comunidades semiáridas a los efectos del cambio climático. Centrado en las regiones del Gran Chaco Americano (Argentina), Corredor Seco Centroamericano (El Salvador) y Semiárido Brasileño, el proyecto trabaja identificando el conocimiento acumulado en experiencias de agricultura resiliente al clima, para crear puentes e intercambios entre las buenas prácticas y sus protagonistas, y desarrollar capacidades técnicas a través de procesos de formación. La acción es financiada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), coordinada por dos redes de la sociedad civil - la Articulación Semiárido Brasileño (ASA) y la Plataforma Semiáridos de América Latina -, e implementada por un consorcio de organizaciones sociales: AP1MC de Brasil, FUNDAPAZ de Argentina y FUNDE de El Salvador.

La sistematización de experiencias es uno de los componentes del Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, que tiene como objetivo identificar, organizar, dar visibilidad y compartir aprendizajes sobre experiencias y buenas prácticas innovadoras y sostenibles resilientes al cambio climático, en las tres regiones de operación del proyecto. Respetando la riqueza de contextos, actores, naturaleza y formas de vida que conforman los semiáridos, los procesos de sistematización se desarrollaron de manera articulada y heterogénea, partiendo de la diversidad de territorios hasta la intersección propuesta por el DAKI - Semiárido Vivo. En este sentido, cada región desarrolló sus propias metodologías y procesos de sistematización, que siguieron criterios y categorías comunes, adaptados a los contextos locales. Estos procesos siguieron los siguientes pasos: levantamiento e identificación de experiencias; sistematización en profundidad; producción de materiales e intercambios de conocimiento. Este material es el resultado del proceso de sistematización en profundidad, que generó la Colección de Experiencias DAKI - Semiárido Vivo y sus respectivos Cuadernos de Casos.

En el Cuaderno de Casos del Gran Chaco Americano, se identificaron, seleccionaron y sistematizaron un total de 20 experiencias. La metodología de sistematización consistió en tres etapas: (1) estudio y análisis de todos los materiales producidos por la iniciativa y por terceros, (2) entrevistas con los principales actores de la iniciativa y (3) socialización con los actores de la iniciativa para retroalimentación, edición y ajustes finales del documento de sistematización. El procedimiento de trabajo en conjunto con las organizaciones de la iniciativa permitió apoyarse en las voces de los actores y reconstruir, a partir de sus informes, el cronograma y los principales elementos que identifican experiencias como innovadoras en el tema agroecología y alimentos resilientes al clima (Juárez, 2021). En todos los casos, se realizó la búsqueda y sistematización de las diferentes organizaciones que forman parte del experimento, además de la lectura exhaustiva de los materiales disponibles en la iniciativa. Posteriormente, a partir de la información recogida, se realizaron entrevistas para profundizar en la experiencia con los actores y actrices involucrados. Finalmente, la sistematización fue enviada a las organizaciones de referencia para la socialización, retroalimentación y cierre del proceso.



**PUBLICACIÓN** 

Metodología, Elaboración y Texto

Paula Juarez

Edición y Revisión

Esther Martins y Gabriel Seghezzo

Diseño gráfico

André Ramos [Ar Design]

EQUIPO DEL PROYECTO DAKI-SEMIÁRIDO VIVO

Coordinación General y Coordinación Semiárido Brasileño

Antonio Barbosa

Coordinación del Gran Chaco Americano

Gabriel Seghezzo

Coordinación del Corredor Seco Centroamericano

Ismael Merlos

Gerencia de Sistematización de Experiencias

**Esther Martins** 

Gerencia de Capacitación

Rodica Weitzman

Gerencia de Monitoreo y Evaluación

Eddie Ramírez

Gerencia de Comunicación

Verónica Praga

Seguimiento técnico, metodológico y de producción de contenidos

Júlia Rosas y Maitê Maronhas

**Apoyo Administrativo** 

Maitê Queiroz

Equipo de Monitoreo y Evaluación

Aníbal Hernandez e Daniela Silva

Equipo de Comunicación

Daniela Savid, Florencia Zampar y Nathalie Trabanino













CB BE





